

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2105

Número de Repertorio: 4930

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO USUFRUCTO Y HABITACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2105 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1718058355	CEVALLOS FLORES MARIA ISABEL	COMPRADOR
1705344651	FLORES LOPEZ DELIA MERCEDES	USUFRUCTUARIO
1704441789	CEVALLOS ZAMBRANO JAIME ANTONIO	USUFRUCTUARIO
0920740917	FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES	VENDEDOR
0920115680	FALCONES RIERA LETTERS HECTOR	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2224307000	68851	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO USUFRUCTO Y HABITACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO USUFRUCTO Y
HABITACION

Fecha inscripción: lunes, 14 agosto 2023

Fecha generación: lunes, 14 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

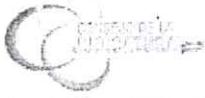
Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 0 2 8 9 1 T B O D G D M





Factura: 003-004-000046335



20231308003P01341

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308003P01341						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2023, (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FALCONES RIERA LETTERS HECTOR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0920115680	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA
Natural	FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0920740917	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS FLORES MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718058355	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28000.00						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

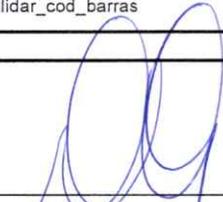
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308003P01341						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE AGOSTO DEL 2023, (12:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS FLORES MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718058355	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A FAVOR DE LOS SEÑORES JAIME ANTONIO CEVALLOS ZAMBRANO Y DELIA MERCEDES FLORES LOPEZ.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P01341
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2023, (12:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2023	13	08	03	P01341
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA Y
CONSTITUCION DE USUFRUCTO, USO Y HABITACION

QUE OTORGAN
LETTERS HECTOR FALCONES RIERA Y
MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN
A FAVOR DE
MARIA ISABEL CEVALLOS FLORES
CUANTÍA: USD. \$ 28.000,00
AVALUO: USD. \$ 30.132,00

(DI 2 COPIAS)
P.C.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA, ECUADOR

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres (03) de agosto del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero dos seis cero seis seis dos guion siete (130260662-7) de estado civil casado, por los derechos que representa a los señores **LETTERS HECTOR FALCONES RIERA Y MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN**, de estado civil casados entre si, según Poder General que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, quien declara que los Mandantes se encuentran vivos, y que el Poder General otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la presente fecha; y, **DOS.-** La señorita **MARIA ISABEL CEVALLOS FLORES**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, siete uno ocho cero cinco ocho tres cinco guion cinco (171805835-5), de estado civil soltera; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta

escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero dos seis cero seis seis dos guion siete (130260662-7) de estado civil casado, por los derechos que representa a los señores **LETTERS HECTOR FALCONES RIERA Y MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN**, de estado civil casados entre si, según Poder General que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará la parte “VENDEDORA”; y, por otra parte la señorita **MARIA ISABEL CEVALLOS FLORES**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará la parte “COMPRADORA”. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón ~~Manta~~ con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **LETTERS HECTOR FALCONES RIERA Y MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN** son dueños y propietarios de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana P, del programa de viviendas denominado MAR Y CIELO, de la parroquia Los Esteros (antes parroquia tarqui) del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle publica; POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote número ocho de la manzana P; POR UN COSTADO:



Con Veintisiete metros y lindera con lote número cinco de la manzana P. y POR EL OTRO COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con lote nueve de la manzana P. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. Con fecha 16 de enero del 2019, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número de Inscripción 252, numero de Repertorio 441, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Sexta del cantón Manta el 10 de enero del 2019, en la cual consta que los señores MENENDEZ GARCIA JESUS DOLORES Y GUZMAN RUBIO CARLOS ALBERTO JOAQUIN dieron en venta a favor de los señores LETTERS HECTOR FALCONES RIERA Y MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN, encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen.-**TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación a favor de la parte "COMPRADORA", todo el bien inmueble que consiste en un lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana P, del programa de viviendas denominado MAR Y CIELO, de la parroquia Los Esteros (antes parroquia tarqui) del cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación descritas e individualizados en la cláusula segunda del presente contrato.- **CUARTA: PRECIO, FORMA DE PAGO Y CUANTIA.**- El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **VEINTIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$28.000,00)**, los mismos que serán cancelados a la suscripción del presente contrato mediante transferencia bancaria y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme contemplada en el Código Civil; El avalúo de esta escritura de compraventa está dada por el avalúo establecido por la Dirección de avalúos, catastros y permisos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta por **TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 30.132,00).**- **QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.**- LA PARTE

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirca
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los **VENDEDORES** de toda responsabilidad.-

QUINTA: CONSTITUCION DE USUFRUCTO: Por el presente instrumento, la señorita **MARIA ISABEL CEVALLOS FLORES** constituye gratuitamente y de por vida, a los usufructuarios señores **JAIME ANTONIO CEVALLOS ZAMBRANO Y DELIA MERCEDES FLORES LOPEZ** el usufructo sobre el inmueble antes descrito en la cláusula Segunda del presente contrato, la Constituyente se reserva la nuda propiedad sobre el predio, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen, prohibición o embargo, salvo el referido usufructo. Es decir la compradora no podrá dar en venta o enajenación dicho bien inmueble hasta el fallecimiento de sus señores padres **JAIME ANTONIO CEVALLOS ZAMBRANO Y DELIA MERCEDES FLORES LOPEZ**, o previa autorización de los mismos usufructuarios, quienes harán uso del bien hasta sus últimos días.- **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE**

FONDOS.- LA COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los **VENDEDORES** de toda responsabilidad.- **SEPTIMA: JURISDICCION Y TRAMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta.-

OCTAVA: GASTOS.- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la parte **COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de los **VENDEDORES.- NOVENA: ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los



gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.- **DECIMA: AUTORIZACION.**- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Nexar Bravo Moreira

NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA
c.c. 130260662-7



Maria Isabel Cevallos Flores

MARIA ISABEL CEVALLOS FLORES
c.c. 171805835-5



Jaime Antonio Cevallos Zambrano

JAIME ANTONIO CEVALLOS ZAMBRANO
c.c. 170444178-9



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICA TERCERA DE MANABÍ

Mercedes Flores Lopez



DELIA MERCEDES FLORES LOPEZ
c.c. 170534465-1

[Handwritten signature]

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que se otorgó y firmó en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO MISAE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA BLANCA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
FALCONES SOLORZANO EGNA SERENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANA 13 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR
V3343V2242
 TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

F. Alvarez
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0454271278<<<<<1302606627
 6104069M3212138ECU<NO<DONANTE4
 BRAVO<MOREIRA<<NEXAR<ANTONIO<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



APELLIDOS
BRAVO MOREIRA
 NOMBRES
NEXAR ANTONIO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
06 ABR 1961
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
RICAUURTE
 FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA
 SEXO
HOMBRE
 No. DOCUMENTO
045427127
 FECHA DE VENCIMIENTO
13 DIC 2032
 NATI/CAN
921400

NUI.1302606627

Nexas Bravo Moreira

Nexas Bravo Moreira



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 276 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. Alvarez
 F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

AN 1302606627

CERTIFICADO de VOTACIÓN

8 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **MANA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
 ZONA: **2**
 JUNTA No. **0001 MASCULINO**



CNE

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



N 46956713

1302606627

01-091-3012
 DTE/CPCC
 1302606627

BRAVO MOREIRA NEXAR ANTONIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302606627

Nombres del ciudadano: BRAVO MOREIRA NEXAR ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONES SOLORZANO EGNA SERENA

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1985

Datos del Padre: BRAVO MISAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA BLANCA

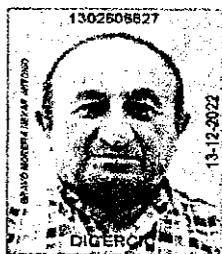
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nexar Bravo Moreira

Nº de certificado: 231-906-35105



231-906-35105

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS ZAMBRANO JAIME ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES LOPEZ DELIA MERCEDES
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
V4443V2444
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 11 ABR 2022

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0252391505<<<<<<1718058355
8501145F3204119ECU<SI<<<<<<<<<3
CEVALLOS<FLORES<<MARIA<ISABEL<

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS
CEVALLOS
FLORES
NOMBRES
MARIA ISABEL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
14 ENE 1966
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
RAMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
NO. DOCUMENTO
92835450
FECHA DE TENDIMIENTO
11 ABR 2022
MANTEN
SERVICIOS

NUI:1718058355

[Signature]



ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

El ciudadano que tiene cualquier documento emitido antes o después de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 276 de la LOSEP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

INCISION 3823170

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAN JUAN
ZONA: 4
JUNTA No. 0005 FEMENINO



N 56541030
71804304
CC N 1718058355

CEVALLOS FLORES MARIA ISABEL

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718058355

Nombres del ciudadano: CEVALLOS FLORES MARIA ISABEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS ZAMBRANO JAIME ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES LOPEZ DELIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-906-35185



233-906-35185

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS ROSERO JORGE HÚMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARIA DELFINA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
FLORES LOPEZ DELIA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 11 ABR 2022

CÓDIGO DACTILAR
A1133A1222
 TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
No es parte

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0252391480<<<<<1704441789
5506161M3204119ECU<NO<DONANTEO
CEVALLOS<ZAMBRANO<<JAIME<ANTON

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS **CEVALLOS** CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES
ZAMBRANO
JAIME ANTONIO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
16 JUN 1955

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PASAJE
OCHOA LEON

FIRMA DEL TITULAR



SEXO
HOMBRE
 No. DOCUMENTO
025239148
 FECHA DE VENCIMIENTO
11 ABR 2032

NUJ.1704441789

Jaime Antonio Cevallos Zambrano

NACIM.
920196



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
De democracia está en tí!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
 LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento sufragado será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

MINISTERIO DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2023
 de democracia está en tí!

N 80414155

704441789

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARRÓQUIA: SAN JUAN

ZONA: 4

JUNTA No. 0005 MASCULINO

CEVALLOS ZAMBRANO JAIME ANTONIO



CCN: 1704441789

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of the data management process.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES REMIGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
CEVALLOS CAMBRANO JAIME ANTONIO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 11 ABR 2022

CODIGO DACTILAR
A1233E1211
TIPO SANGRE C+

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0252391491<<<<<1705344651
5604296F3204119ECU<NO<DONANTE3
FLORES<LOPEZ<<DELIA<MERCEDES<<

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
APELLIDOS FLORES
CONDICIÓN CIUDADANÍA

FLORES
LOPEZ
NOMBRES
DELIA MERCEDES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 ABR 1986
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL TITULAR



SEXO
MUJER
NO. DOCUMENTO
025239149
FECHA DE VENCIMIENTO
11 ABR 2022

NETCAN
745976

NUI.1705344651

Delia Mercedes Flores Lopez



ELECCIONES
SECCIONALES Y OPCOS
2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y OPCOS 2023

El ciudadano que tiene este documento acredita haber participado en las elecciones de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 176 de la LOSEP - Código de la Democracia

Antonio J. Jarama
F. PRESIDENTE DE LA JRV

ARTICULO 176.3 JRV

CERTIFICADO
de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAN JUAN
ZONA: 4
JUNTA No. 0011 FEMENINO

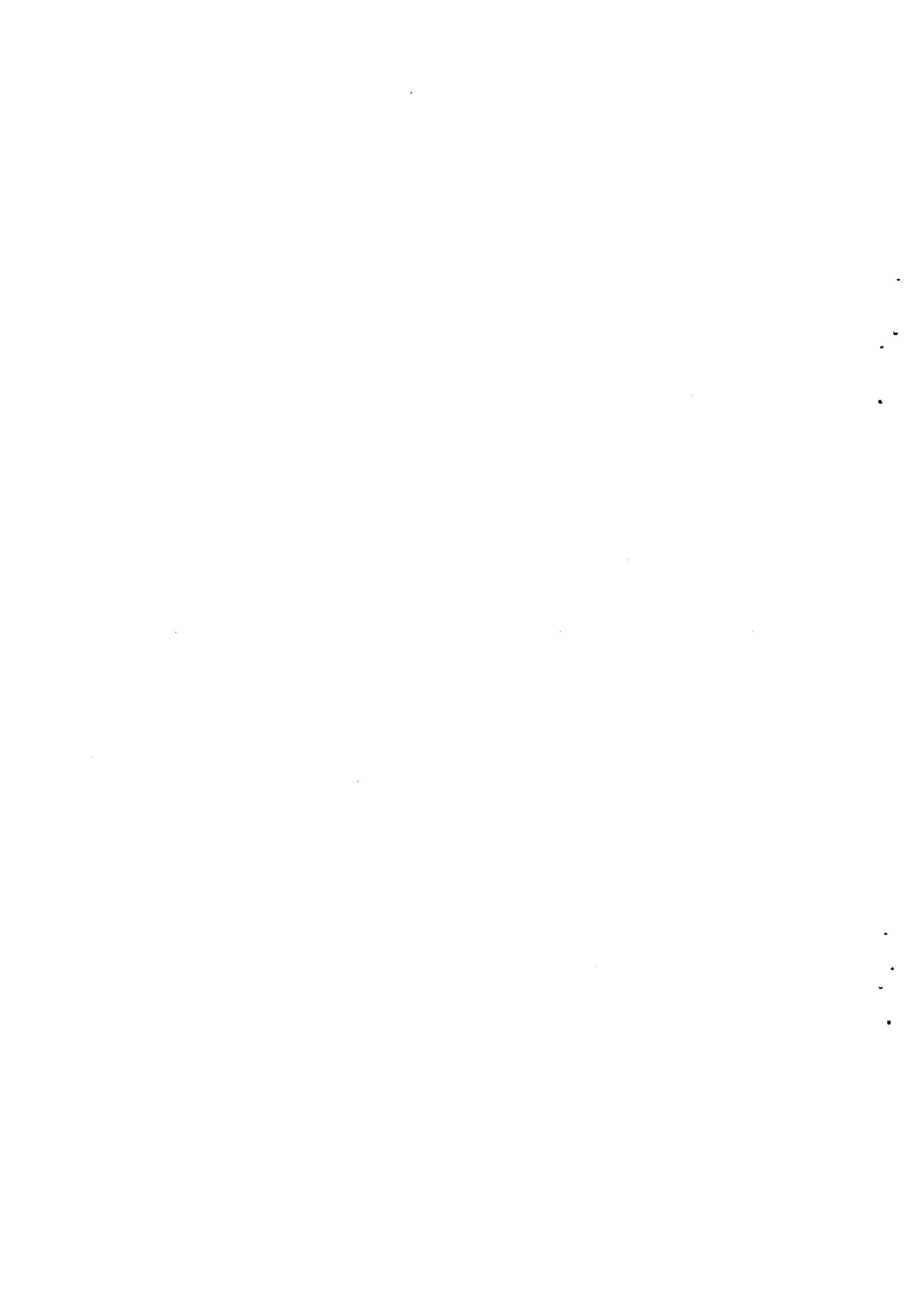
N. 85478569

1705344651



CC N. 1705344651

FLORES LOPEZ DELIA MERCEDES





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469704



Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

FLORES BARRAGAN MAYRA DE LOURDES

09XXXXXXXX7

000003642

469704

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-07-26

Expiración

2023-08-26

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

07-2023/08-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar

\$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2023-07-26 09:19:21 con formal(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

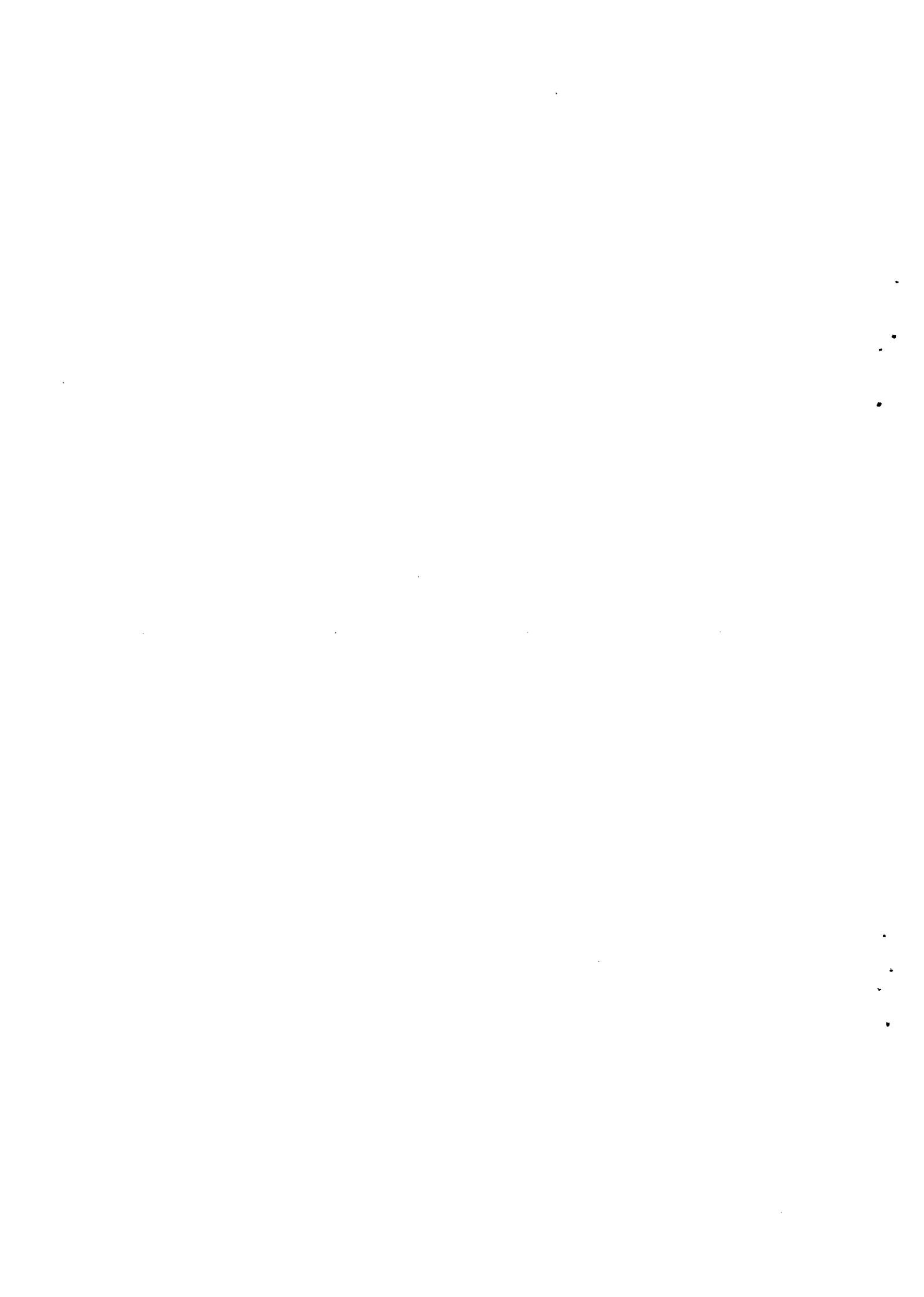
Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:



**IVAN FABRICIO
SILVA MERO**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/177425
 DE ALCABALAS**

Fecha: 31/07/2023

Por: 391.72

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/07/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-024416

Tradente-Vendedor: FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES

Identificación: 0920740917

Teléfono: S/N

Correo:



Adquiriente-Comprador: CEVALLOS FLORES MARIA ISABEL

Identificación: 1718058355

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 16/01/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

2-22-43-07-000

30,132.00

324.00

PROG.DEVIVIENDAMARYCIELOMZPLT.07

Precio de Venta

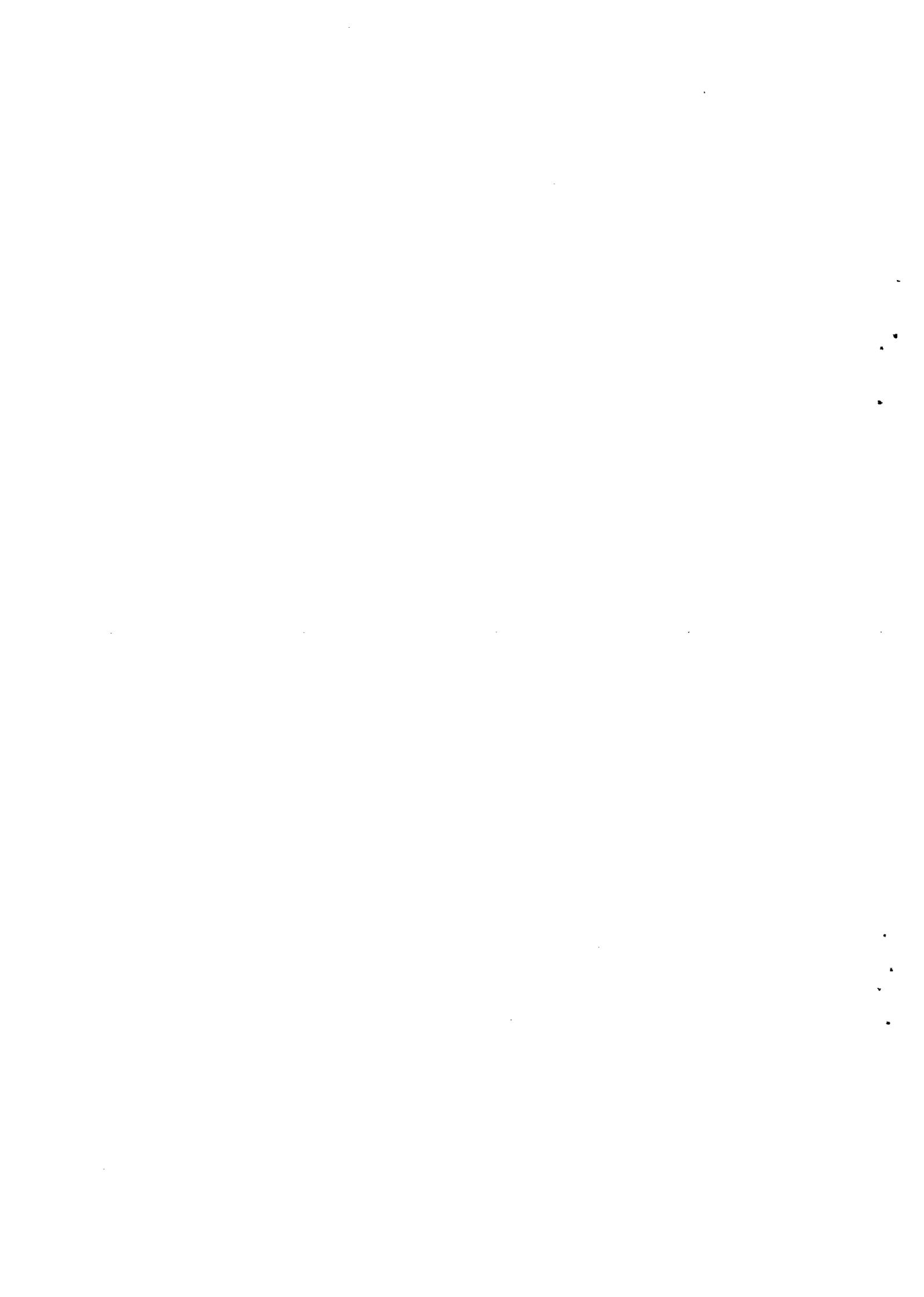
30,132.00



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	301.32	0.00	0.00	301.32
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	90.40	0.00	0.00	90.40
Total=>		391.72	0.00	0.00	391.72

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/177426

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 31/07/2023

Por: 141.70

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/07/2023

Contribuyente: FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES

VE-224416

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0920740917

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL



Detalle:

Base Imponible: 18154.42

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES

Identificación: 0920740917

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEVALLOS FLORES MARIA ISABEL

Identificación: 1718058355

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 16/01/2019

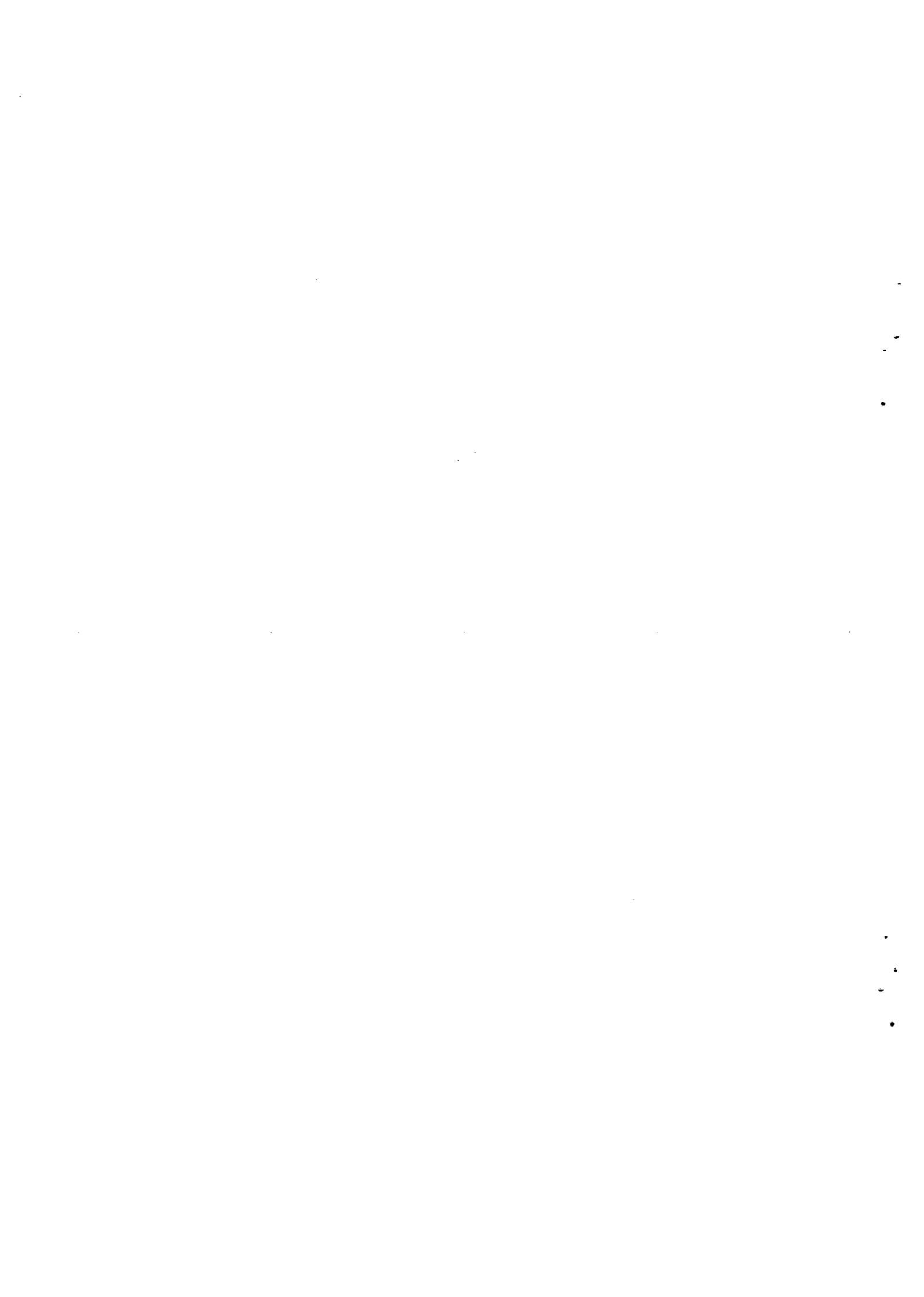
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-22-43-07-000	30,132.00	324.00	PROG.DEVIVIENDAMARYCIELOMZPLT.07	30,132.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	141.70	0.00	0.00	141.70
Total=>		141.70	0.00	0.00	141.70

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	30,132.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	11,977.58
DIFERENCIA BRUTA	18,154.42
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	18,154.42
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,084.74
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	14,069.68
IMP. CAUSADO	140.70
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	141.70



N° 072023-096885

Manta, lunes 24 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES** con cédula de ciudadanía No. **0920740917**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 24 agosto 2023

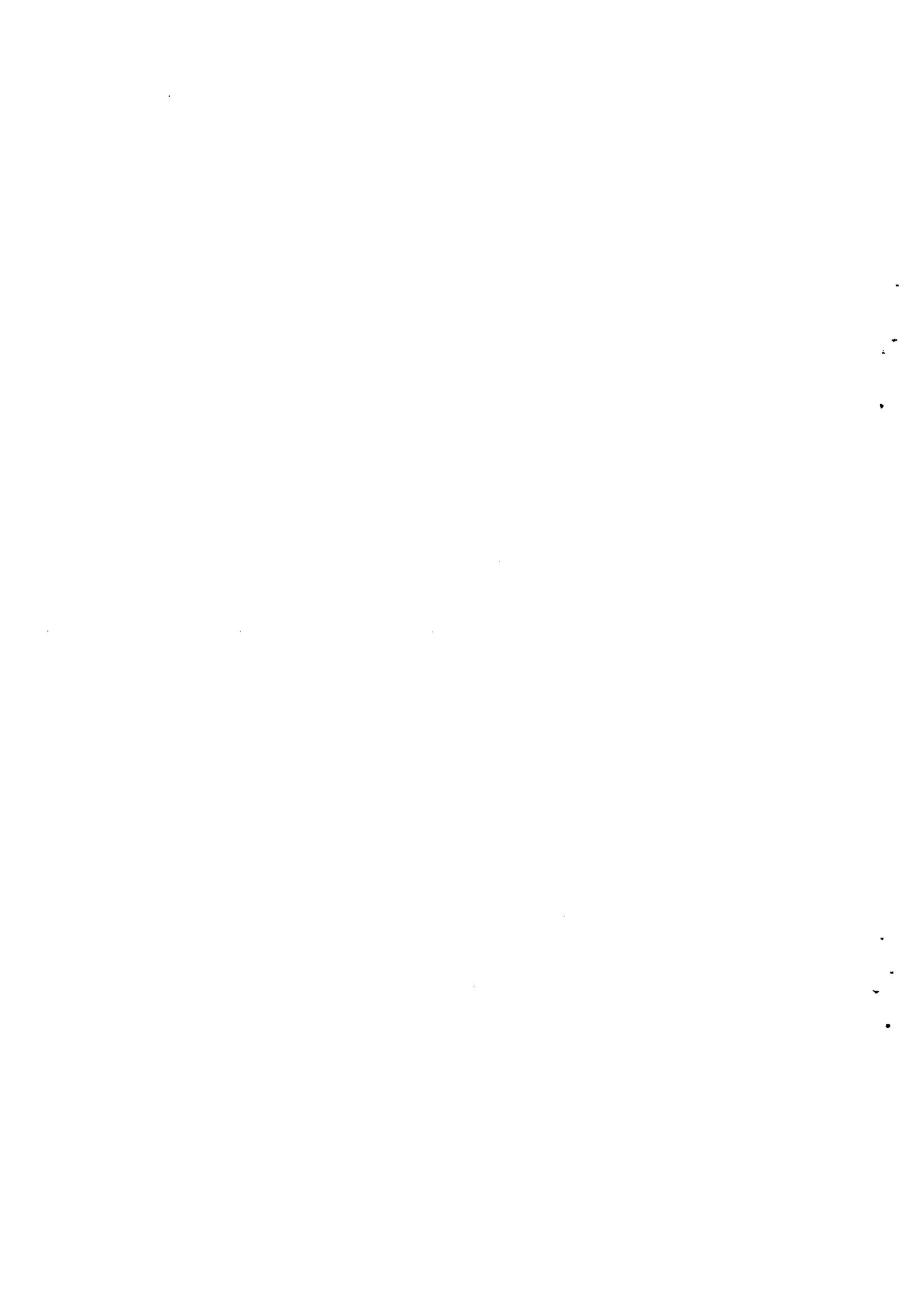
Código Seguro de Verificación (CSV)



197764JSHFGDG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 072023-097357

Manta, lunes 31 julio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-22-43-07-000 perteneciente a FLORES BARRAGAN MAYRA DE LOURDES con C.C. 0920740917 Y FALCONES RIERA LETTERS HECTOR con C.C. 0920115680 ubicada en PROG. DE VIVIENDA MAR Y CIELO MZ-P LT.07 BARRIO NIÑO JESÚS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$30,132.00 TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$30,132.00 TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 30 agosto 2023

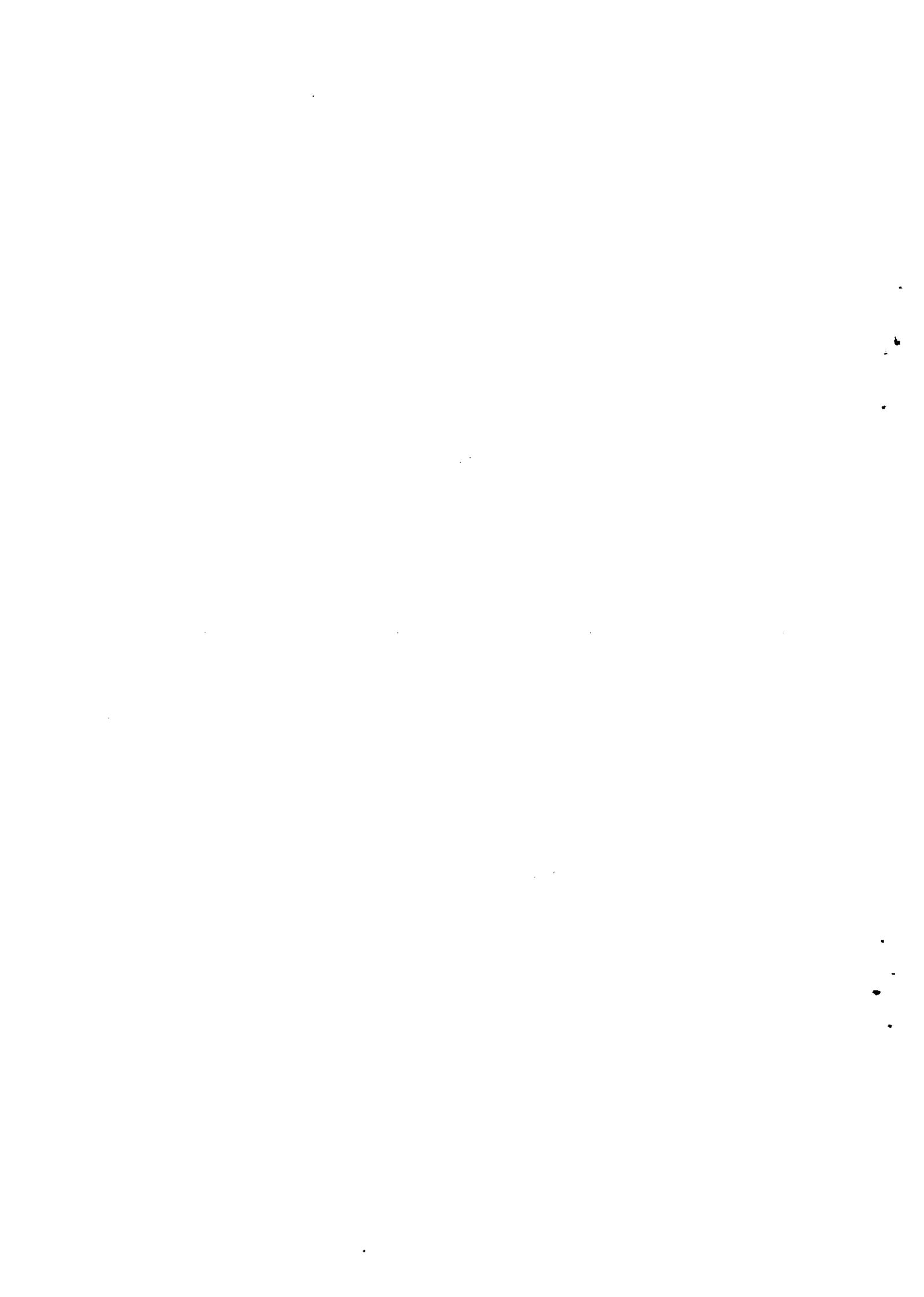
Código Seguro de Verificación (CSV)



198236KXEZZAQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072023-097254

N° ELECTRÓNICO : 228095

Fecha: 2023-07-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-43-07-000

Ubicado en: PROG. DE VIVIENDA MAR Y CIELO MZ-P LT.07

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 324 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0920740917	FLORES BARRAGAN-MAYRA DE LOURDES
0920115680	FALCONES RIERA-LETTERS HECTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,132.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 30,132.00

SON: TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



198133WEDCD0N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-07-28 15:35:51



Ficha Registral-Bien Inmueble

68851

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23017873
Certifico hasta el día 2023-06-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2224307000
Fecha de Apertura: martes, 27 noviembre 2018

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Viviendas denominado "MAR Y CIELO". signado con el número SIETE de la manzana "P".

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana "P", del Programa de Viviendas denominado "MAR Y CIELO", de la Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote número ocho de la manzana P. POR UN COSTADO: Con Veintisiete metros y lindera con lote número cinco de la manzana P. POR EL OTRO COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con lote nueve de la manzana P, con una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	617 lunes, 31 marzo 2003	6542	6549
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE NOMBRE	842 miércoles, 12 mayo 2004	10723	10731
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4008 martes, 11 diciembre 2018	108652	108667
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	252 miércoles, 16 enero 2019	7182	7196



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 31 marzo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 noviembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA-PATRIMONIO FAMILIAR. . Lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana "P", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote número ocho de la manzana P. POR UN COSTADO: Con Veintisiete metros y lindera con lote número cinco de la manzana P. POR EL OTRO COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con lote nueve de la manzana P, con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. Con fecha 21 de Julio del 2004. bajo el n. 151, se encuentra inscrita al Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada ante la Notaría Pública séptima del Cantón Portoviejo, el día trece de mayo del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA MERA ZOILA IRAIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] RECTIFICACION DE NOMBRE

Inscrito el: miércoles, 12 mayo 2004

Número de Inscripción : 842

Folio Inicial: 10723



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1918

Folio Final : 10731

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 marzo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Con fecha 31 de Marzo del 2003 se encuentra inscrita escritura de compraventa a favor de la sra. ZOILA IRAIDA GARCIA MERA , en dicha escritura hay una equivocación en el nombre el que estoy rectificando con estanueva minuta para que sea elevada a escritura a nombre de IRADIA GARCIA. LA SRTA. IRAIDA GARCIA representada por la Lic. María Isabel Cedeño Parraga , según poder especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	GARCIA IRAIDA	SOLTERA	MANTA
RECTIFICADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

•Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 11 diciembre 2018

Número de Inscripción : 4008

Folio Inicial: 108652

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8180

Folio Final : 108667

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 agosto 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana "P", del Programa de Viviendas denominado " MAR Y CIELO", de la Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta. Superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENENDEZ GARCIA JESUS DOLORES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GUZMAN RUBIO CARLOS ALBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA IRAIDA	SOLTERO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 16 enero 2019

Número de Inscripción : 252

Folio Inicial: 7182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 441

Folio Final : 7196

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA "Lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana "P", del Programa de Viviendas denominado " MAR Y CIELO", de la Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, on una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

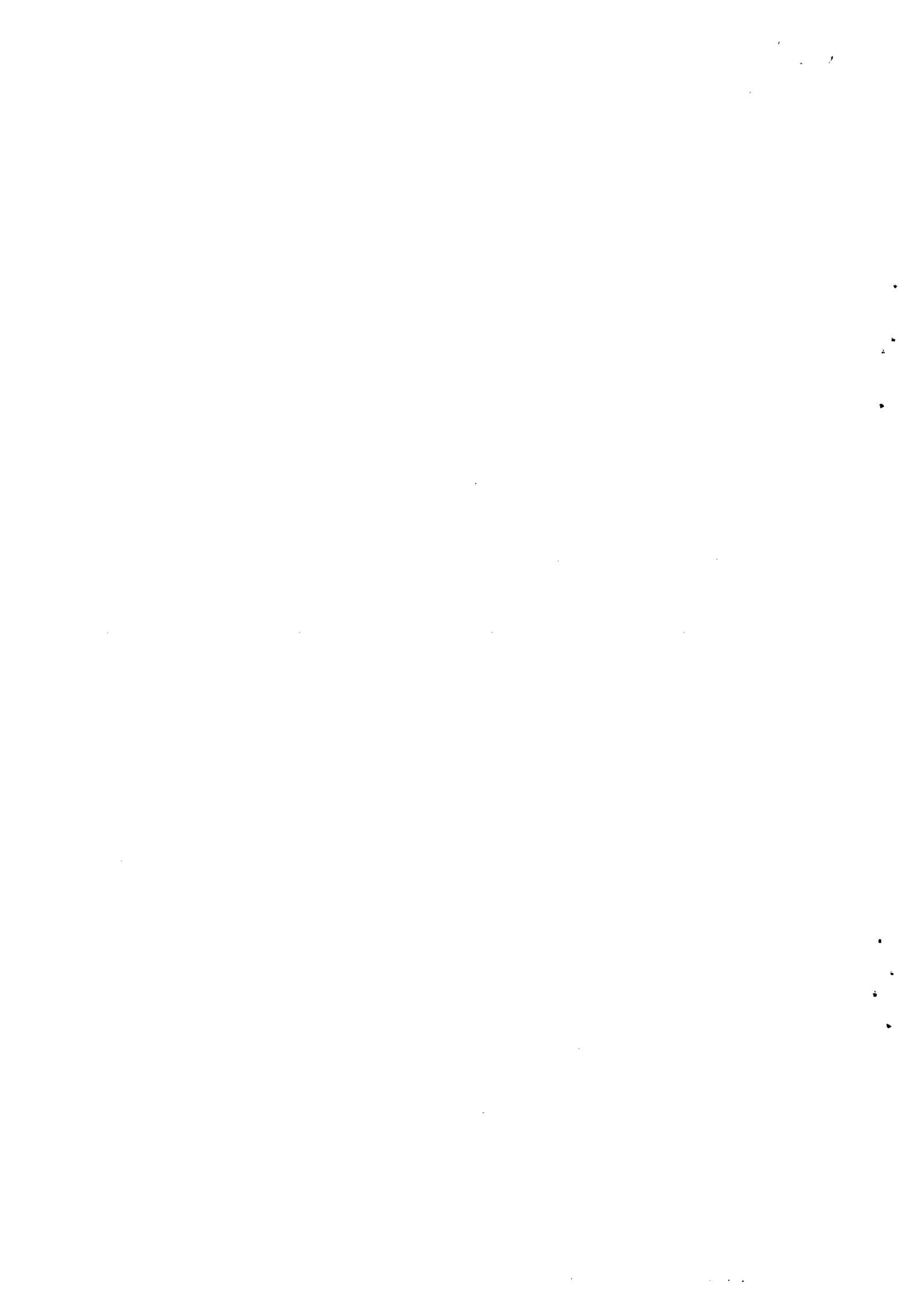
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FALCONES RIERA LETTERS HECTOR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUZMAN RUBIO CARLOS ALBERTO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENENDEZ GARCIA JESUS DOLORES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Emitido el 2023-06-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRAVO MOREIRA NEXAR ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23017873 certifico hasta el día 2023-06-28, la Ficha Registral Número: 68851.

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 68851

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

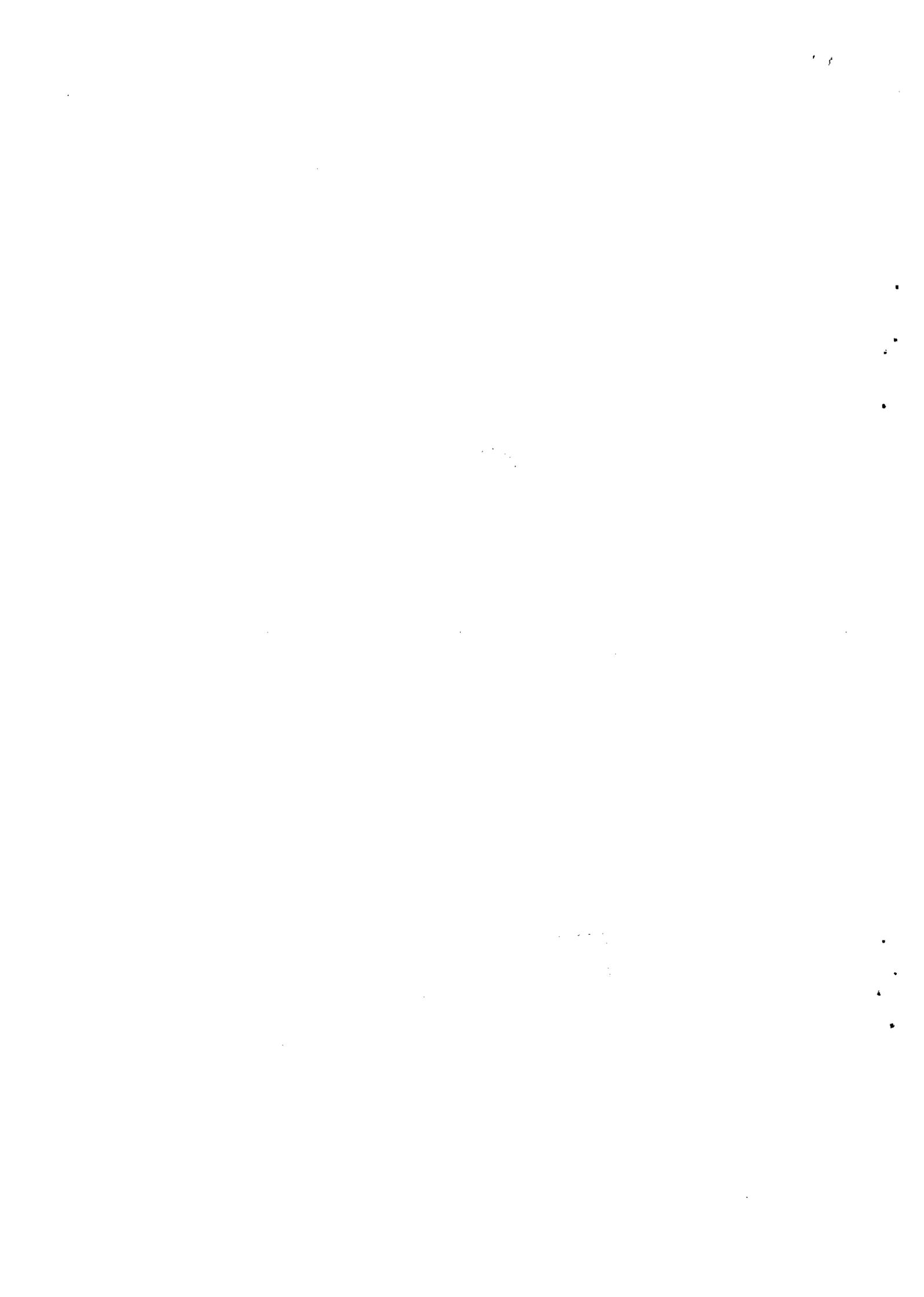
Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 7 2 7 4 Y P T F G E D







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA

PODER GENERAL

QUE OTORGAN:

**LETTERS HECTOR FALCONES RIERA Y
MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN**

A FAVOR DE:

NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA

CUANTIA: INDETERMINADA



ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00038

AUTORIZADA 07 DE DICIEMBRE DEL 2019

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

1880

Factura: 002-002-000036489

20191308006P00038

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

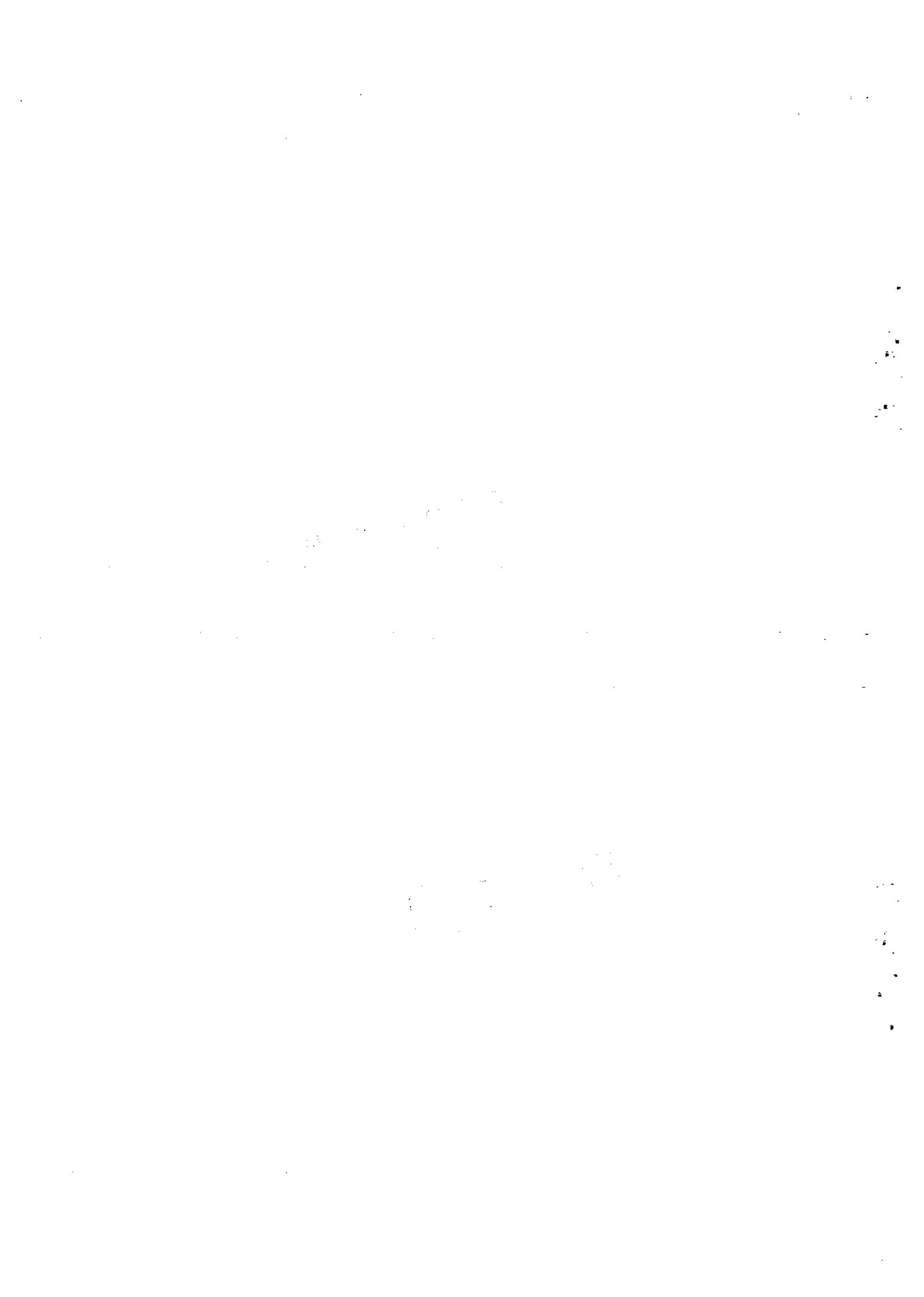


Escritura N°:		20191308006P00038					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE ENERO DEL 2019, (12:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FALCONES RIERA LETTERS HECTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920115680	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920740917	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO MOREIRA NEXAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302606627	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00038**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-00000**

5

PODER GENERAL

6

QUE OTORGAN:

7

LETTERS HECTOR FALCONES RIERA Y

8

MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN

9

A FAVOR DE:

10

NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA

11

CUANTIA: INDETERMINADA

12

DI DOS COPIAS

13

*****TELG*****

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,

15 República del Ecuador, el día de hoy siete de enero del año dos mil diecinueve, ante

16 mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO**

17 **DEL CANTÓN MANTA**, comparecen: el señor **LETTERS HECTOR FALCONES**

18 **RIERA**, casado, con cédula de ciudadanía número: cero nueve dos cero uno uno cinco

19 seis ocho guión cero, acompañado de su mujer la señora **MAYRA DEL LOURDES**

20 **FLORES BARRAGAN**, casados entre sí, con cédula de ciudadanía número: cero

21 nueve dos cero siete cuatro cero nueve uno guión siete, ambos por sus propios derechos

22 y quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Vía

23 **Manta – Jaramijo, Lotización Los Cactus** de esta ciudad de Manta, **Teléfono:**

24 **0980938147** y en calidad de “**MANDANTES O PODERDANTES**”; y, por otra parte el

25 señor **NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA**, casado, con cédula de ciudadanía número:

26 **uno tres cero dos seis cero seis seis dos guión siete**, por sus propios derechos y quien para

27 efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Vía **Manta –**

28 **Jaramijo, Lotización Los Cactus** de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** **0980938147**, y en



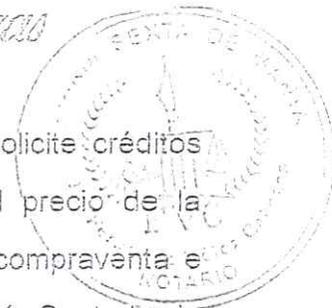


1 calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los compareciente son mayores de edad,
2 de nacionalidad ecuatoriana; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de
3 conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de
4 identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
5 PODER GENERAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que
6 sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En
7 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder General,
8 contenida en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
9 Comparecen, otorgan y suscriben el presente Poder General, por una parte los
10 cónyuges señores: LETTERS HECTOR FALCONES RIERA y MAYRA DEL LOURDES
11 FLORES BARRAGAN, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se
12 les denominará simplemente como los "MANDANTES O PODERDANTES"; y, por otra
13 parte el señor NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA, por sus propios derechos y a
14 quien en adelante se le denominará simplemente como el "MANDATARIO O
15 APODERADO". **SEGUNDO: PODER GENERAL.-** Los Mandantes señores: LETTERS
16 HECTOR FALCONES RIERA y MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN,
17 manifiestan que tienen a bien otorgar PODER GENERAL a favor de su MANDATARIO
18 el señor NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA, con C.C. No. 130260662-7, para que
19 en sus nombres y representación los represente y ejecute los siguientes actos: a)
20 Administración de todos los bienes de nuestra propiedad de cualquier naturaleza que
21 fueren; b) Celebrar toda clase de contratos civiles y mercantiles; c) Para que compre
22 bienes muebles e inmuebles ubicados en cualquier parte del territorio ecuatoriano,
23 incluidos derechos y acciones hereditarios; d) Para que celebre escritura de
24 compraventa, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división,
25 rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos; e)
26 Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente,
27 comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista,
28 Financieras, BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o

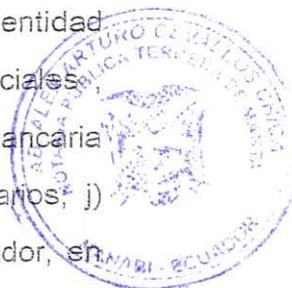


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 departamentos y proponga la compraventa a crédito o al contado, solicite créditos
2 hipotecarios y prendarios, suscriba solicitudes de créditos; pacte el precio de la
3 compraventa y venta y las formas de pago; firmar las escrituras de compraventa e
4 hipoteca; suscriba todas las obligaciones de crédito tales como pagaré, Contrato de
5 Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por
6 seguro; aperturar Cuentas Corrientes y de Ahorros y en fin todos los documentos
7 inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son
8 parte de la misma; f) Comparezca ante cualquier Notaría del País en que se requiera
9 de mi presencia para adquirir y vender vehículos; g) Para que realice declaraciones
10 juramentadas de cualquier naturaleza ante cualquier Notaría o Juzgado del país; h)
11 Para que solicite, renueve, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier entidad
12 Bancaria; i) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales,
13 acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria
14 o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios y prendarios; j)
15 Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en
16 calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier
17 naturaleza que fuere; k) Para que celebre contrato de mutuo o depósito; l) Para que
18 otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones; m) Suscriba cualquier acto o celebre
19 contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes
20 propios, tantos muebles como inmuebles; n) Para que acepte herencias, legados y
21 donaciones con beneficio de inventario; o) Para que comparezca ante el SERVICIO
22 DE RENTAS INTERNAS a solicitar clave o cualquier documento en que se necesite de
23 nuestra presencia y firma o ante cualquier entidad sea esta PUBLICA O PRIVADA en
24 que se requiera de nuestra presencia y firma; así mismo comparezca ante la Agencia
25 Nacional de Tránsito y Agencia Municipal de Tránsito y realice cualquier trámite que
26 sea necesario y que no sea la falta de nuestra presencia la que impida realizar
27 trámites en nuestro nombre; p) Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de
28 inversión y registre su firma como firma autorizada en cualquier institución bancaria o





1 autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o
2 dinero depositados en ellas y las que actualmente mantienen los Mandantes y
3 cancelarlas cuando bien tenga, solicite o renueve tarjetas de créditos o anularlas si se
4 da el caso, chequeras, etc; q) Suscriba a nombre de los Mandantes pólizas de seguro
5 de cualquier tipo y las endose; r) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades,
6 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y demás autoridades
7 y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores
8 por cualquier concepto; s) Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier
9 bien de nuestra propiedad y realice los trámites respectivos los mismos que servirán
10 como habilitantes para la misma; t) Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO
11 DE SEGURIDAD SOCIAL IESS y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION,
12 FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS PIDA LIQUIDACIONES O SU
13 REVISIÓN en que se requiera de mi presencia y firma, retire valores o cheques que
14 nos puedan corresponder; u) Para que cobre pensiones, liquidaciones pendientes y
15 atrasadas ante la Inspectoría de Trabajo o ante cualquier entidad sea esta Pública o
16 Privada; v) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones
17 Exteriores, Cancillería, en que se requiera de mi presencia y firma. Queda el
18 mandatario debidamente investido de las más amplias facultades inherentes a los
19 procuradores. Declararse incorporada a este poder las atribuciones del artículo 43 y
20 demás pertinentes del Código Orgánico General del Proceso, de tal forma que no sea
21 la falta de cláusula o poder la que obste el fiel cumplimiento del presente Mandato.-
22 Así mismo queda el mandatario debidamente facultado para poder sustituir o delegar
23 el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y
24 para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio
25 profesional y las atribuciones de TRANSIGIR.- **TERCERA: ACEPTACION:** Los
26 Mandantes y el Mandatario manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento
27 por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **LA DE ESTILO:**
28 Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302606627

Nombres del ciudadano: BRAVO MOREIRA NEXAR ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONES SOLORZANO EGNA

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1985

Nombres del padre: BRAVO MISAEAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nexar Bravo Moreira

N° de certificado: 195-186-83760



195-186-83760

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 N.º 130230662-7

APELLIDOS Y NOMBRES
 BRAVO MOREIRA
 NEXAR ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 CHONE
 RICAURTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-04-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ECNA: FALCONES SOLORZANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BRAVO MISA EL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2012-03-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-03-01

V3343V2242

001776086

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

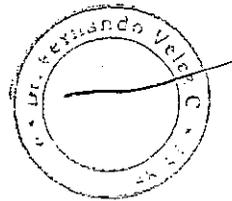
Consulta Popular y Referéndum 2018
 130230662-7 000-0000
 BRAVO MOREIRA NEXAR ANTONIO

4 USD: 0
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 0040 83
 5547983 07/06/2018 11:27:43

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversas, reversas son iguales a sus originales

Manabí, 07 ENE 2019

[Firma]
 D. Fernando Velazco Velez
 Notario Público Santo
 Manabí - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920740917

Nombres del ciudadano: FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONES RIERA LETTERS HECTOR

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: FLORES PAREDES JORGE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRAGAN RAMOS LUPE DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mayra Flores Barragán



N° de certificado: 190-186-83734



190-186-83734

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BARRAGAN
MAYRA DEL LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
FEBRES CORDERO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LETTERS HECTOR
FALCONES RIERA

092674091-7

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES PAREDES JORGE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRAGAN RAMOS LUPE DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-19

E3333H222



SECRETARIA

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Mayra Flores Barragan

FECHA DEL REGISTRO

090503011

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR



013
JUNTA No.

013 - 429
NUMERO

0920740917
CEDULA

FLORES BARRAGAN MAYRA DEL LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES



CIRCUNSCRIPCIÓN EUROPA ASIA Y OCEANIA
DEL EXTERIOR
PAIS ESPAÑA

ZONA BARCELONA

OFICINA C. E. EN BARCELONA
CONSULAR



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
...folios únicos, anversus,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 07 ENERO 2013

[Signature]
Nestor Paulino Santa
MARTA - BARCELONA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920115680

Nombres del ciudadano: FALCONES RIERA LETTERS HECTOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES BARRAGAN MAYRA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: FALCONES MAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIERA LOURDES BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-186-83683



199-186-83683

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 092011568-0

CIDADANIA
EUROPA ASIA Y OCEANIA
FALCONES RIERA
LETTERS HECTOR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAYRA
FLORES BARRAGAN

INSTRUMENTO
BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR
V1240VA442
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONES MAURO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIERA LOURDES BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2016-07-01
FECHA DE REGISTRACION
2028-07-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, SUPLENDO,
EN SU DEFECTO, LA EJECUCION O PAGO DEL VOTO

Consulta Popular y Referendum 2018
092011568-0 010-0155

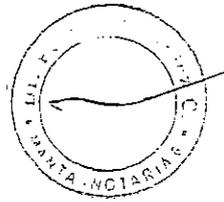
FALCONES RIERA LETTERS HECTOR
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
C. E. EN BARCELONA BARCELONA
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 15
6033518 07/01/2019 8:51:43



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas, en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Maná, 07 ENE 2019

D. Francisco Celso Cruz
Francisco Celso Cruz
Maná - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados
2 de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y queda elevada a
3 Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de
4 acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y
5 clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto
6 conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



Hector Falcones Riera



LETTERS HECTOR FALCONES RIERA
C.C. No. 092011568-0

Mayra Flores Barragan



MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN
C.C. No. 092074091-7



Nexar Antonio Bravo Moreira



NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA
C.C. No. 130260662-7

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 07-07-2017

Fernando Vélez Cabezas

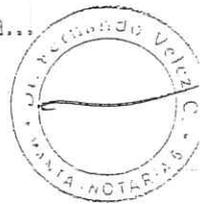
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA



El nota...



Factura: 002-003-000061132

20231308006000534

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308006000534

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2023, (10:53)
TIPO DE RAZON:	RAZON VIGENCIA PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191308006P00038

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BRAVO MOREIRA NEXAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302606627
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON VIGENCIA PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2023
NUMERO DE PROTOCOLO:	

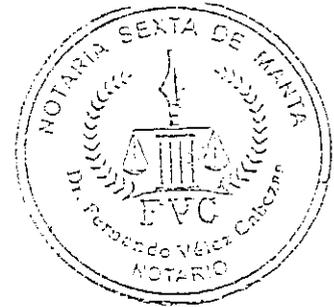
NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA NÚMERO: 20231308006000534

FACTURA NÚMERO: 002-003-000061132



RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER GENERAL DE PERSONA NATURAL** que otorgan los señores **MAYRA DEL LOURDES FLORES BARRAGAN Y LETTERS HECTOR FALCONES RIERA**, a favor del señor **NEXAR ANTONIO BRAVO MOREIRA** signado con el número **20191308006P00038** de fecha siete de enero del año dos mil diecinueve, que se encuentra en el protocolo de **ESCRITURAS DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA**, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de **REVOCATORIA**, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, NI MODIFICADO EN NINGUNA DE SUS CLÁUSULAS. Por tanto, continúa en **TOTAL Y PLENA VIGENCIA**. **Desconociendo el Notario la supervivencia de los PODERDANTES. DOY FE.-** MANTA, MIERCOLES VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA